EL LITORAL

Año XXIX — No. [illegible] | SANTA FE, sábado 11 de enero de 1947 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2661/56 - Teléf. [illegible]

HASTA LAS 5.30 SE PROLONGÓ LA ACTIVIDAD POLITICA EN LA SEDE DE LA U. CIVICA RADICAL

La convención nacional celebró dos sesiones sin adoptarse resoluciones de importancia

BUENOS AIRES, 11. — Anoche a las 20.00, en la Casa Radical inició sus deliberaciones la convención nacional del radicalismo.

Los debates, que en realidad constituyeron una reanudación de las actividades del citado organismo, que había pasado a cuarto intermedio en el mes de agosto del año pasado, luego de designar a una junta nacional ejecutiva, para sustituir al comité nacional, y proceder a la reorganización partidaria, comenzaron tras largas gestiones que ocuparon las últimas tres jornadas, en la búsqueda, hasta ahora infructuosa, de un entendimiento entre los dos grandes sectores en que se divide esta popular agrupación política, es decir, entre intransigentes y mayoritarios.

[illegible]

distritos para la tarea reorganizadora, aunque sin que ese mandato significara un avasallamiento para las autoridades partidarias. La otra, en cambio, exigía que la reorganización fuera realizada por las autoridades de distrito. Finalmente, como expresamos, se impuso la primera tesis, es decir, la que concede amplias facultades a la Junta.

Estas cuestiones aprobadas por el grupo mayoritario serán consideradas en la reunión que debe realizar esta tarde la convención.

Finalizadas las deliberaciones de los convencionales unionistas, el cuerpo se constituyó en convención con la presidencia del Dr. Walter Perkins. El Dr. Sosán, presidente del cuerpo, se había retirado de la casa media hora antes, es decir, a las 5.30. La convención proclamó [illegible]

[illegible]

El sacerdote Martínez Sánchez fué condenado a seis años de prisión

ALCALA DE HENARES, 11 (UP). — El Consejo dictó sentencia en el proceso realizado en los cuarteles de María Cristina el jueves pasado. [illegible]

Hertzog triunfó en el comicio de la R. de Bolivia

LA PAZ, 11. — La Comisión Revisora de cómputos presidenciales informa que Hertzog ha obtenido 42.637 votos y Guachalla 41.793. [illegible]

El levantamiento de indios bolivianos

[illegible]

Acheson continuaría en su actual puesto

WASHINGTON, 11 (UP). — El subsecretario de Estado, Sr. Dean Acheson, continuará en el cargo [illegible]

La discusión del presupuesto

[illegible]

La política hacia la Argentina

NUEVA YORK, 11 (UP). [illegible]

Declaraciones de Wallace

[illegible]

LOS APRISTAS NO PARTICIPARAN DEL FUTURO GOBIERNO

LIMA, 11. (UP). — La crisis ministerial no fué resuelta aún no obstante las constantes conferencias sostenidas por el presidente con los principales dirigentes políticos incluso el jefe del aprismo, señor Raúl Haya de la Torre, quien habría insistido en no integrar el gabinete con miembros de su partido a fin de que el gobierno pueda investigar libremente el crimen del Dr. Graña Garland.

Se sabe, además, que el diario aprista "La Tribuna" ofrecerá un premio de 20.000 soles a quien descubra a los asesinos. La policía informó que las comprobaciones que se hicieron demuestran que sus ejecutores son "criminales avezados" que se ensañaron con la víctima de la que conocían todas sus menores costumbres.

El jefe de investigaciones manifestó que se tienen importantes pistas y que las autoridades disponen de todos los medios para el esclarecimiento del crimen y la persecución del criminal hasta el exterior si ello fuera necesario. Para el norte del país salieron varios aviones con agentes de investigaciones, mientras en los laboratorios policiales se estudian las huellas y otros elementos hallados en el teatro del hecho.

El partido Aprista ha dado a publicidad un comunicado en el que protesta por las insinuaciones que se hicieron en el sentido de que la organización pudiera estar complicada en el crimen, al que calificó de maniobra reaccionaria encaminada a allanar el camino al poder de elementos desalojados del mismo. "El partido Aprista —dice— está compenetrado de sus deberes como elemento esencial de nuestro régimen democrático conseguido tras 15 años de dictaduras oligárquicas de tipo fascista. Por ello no cesará en su empeño de aclarar el asesinato, tras el cual se escuda un amago reaccionario para retornar al poder".

PROTESTA DE LOS PERIODISTAS BOLIVIANOS

LA PAZ, 11. (UP). — Los periodistas bolivianos declararon un día de duelo por la muerte del Dr. Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima.

También insistirán ante el congreso interamericano de prensa para que se aplique la ponencia boliviana de dar extensión colectiva y continental a los ataques contra cualquier diario o periodista por el ejercicio de sus ideas.

14 hombres quedaron encerrados hoy en el interior de una mina

WEST CALDER (Escocia), 11. (UP). — Se informa que los destacamentos de socorro que operan en la mina de Burngrange anunciaron que hubo derrumbe de rocas en la galería principal que conduce al lugar donde están los mineros que quedaron aislados como consecuencia de una explosión ocurrida esta mañana temprano, seguida por un incendio, y que basan sus esperanzas de llegar hasta ellos a través de galerías laterales. Nubes de humo surgen de las galerías de ventilación de la mina indicando que el fuego subterráneo sigue aún.

Destacamentos del cuerpo nacional de bomberos tendieron una manguera de 300 metros en una tentativa por llegar hasta el foco del incendio, que al parecer se está extendiendo. Los nuevos derrumbes de roca unido a las llamas, dificultan la labor de socorro. Si bien se cree que los mineros estaban aún vivos esta mañana se teme que emanaciones de óxido de carbón se estén propagando hacia el lugar en que se encuentran, creando una nueva amenaza para sus vidas.

Un minero resultó muerto y otro herido a causa de la explosión que originó y dejó aislados en grave peligro a 14 de los 52 mineros que trabajaban a la sazón en la galería. Los aparatos extinguidores de incendios se hallaban a 30 metros del lugar donde los hombres quedaron encerrados unos 125 metros bajo la superficie de la tierra.

Mineros de las minas vecinas acudieron rápidamente a la Burngrange cuando sonaron las sirenas de alarma. Mujeres y niños aterrorizados se congregaron muy pronto junto a los portones de la mina llenos de incertidumbre y esperando que esposos y padres no estuvieran entre los 14 mineros, cuya suerte está al parecer sellada.

West Calder, localidad de 2.000 habitantes, próxima a Edimburgo, está en el centro de importantes yacimientos de Esquistos y una gran parte de la producción mundial de aceite de Esquistos proviene de esta zona. Los desastres en las minas de Esquistos son relativamente raros y las autoridades del establecimiento informaron que este es el primero que se produce desde que comenzó la explotación hace nueve años.

14 mineros aprisionados

WEST CALDER (Escocia), 11. (UP). — Catorce hombres quedaron encerrados entre una muralla de fuego y piedra en las primeras [illegible]

El hielo ha cercado a la expedición de Byrd

A BORDO DEL "MOUNT OLYMPUS" CON LA EXPEDICION DEL ALMIRANTE BYRD, 11 (UP). [illegible]

Disturbios de carácter religioso en Bombay

BOMBAY, 11. (UP). [illegible]

Hubo muertos y heridos

[illegible]

El Gran Mufti aconsejó a los árabes que participen en la reunión de Londres

JERUSALEN, 11 (UP). — El Gran Mufti de Jerusalén [illegible]

Nuevas actividades de los terroristas judíos en ciudades de Italia

ROMA, 11 (UP). [illegible]

Se proyectaba atacar a los Estados Unidos con armas bacteriológicas

NUREMBERG, 11 (UP). [illegible]

Montgomery partió hoy de la ciudad de Moscú

LONDRES, 11 (UP). [illegible]

Regresa a Londres el embajador inglés

MOSCU, 11 (UP). [illegible]

Falleció el cónsul de Noruega en el Uruguay

MONTEVIDEO, 11 (UP). [illegible]

HOLANDA ESPERA MANTENER SU DESARROLLO ECONOMICO

AMSTERDAM, 11. (ONA). — El año de la liberación, 1945, fué un período de convalecencia para el pueblo holandés, un año en el que se recuperaron lentamente de los daños del hambre sufrido el último invierno bajo la ocupación alemana. El año 1946 fué un período de convalecencia económica que vió al pueblo holandés hacer buenos progresos en el restablecimiento de su economía sobre líneas normales.

En 1945, fué necesario el auxilio de los aliados a Holanda para poner al país otra vez sobre sus pies, pero en 1946 los holandeses se habían puesto ellos mismos manos a la obra. Los resultados pueden verse en unos pocos cuadros estadísticos.

Hacia fines del año, la producción de carbón había alcanzado el 72 o/o del nivel de 1938, contra el 45 o/o del año anterior; la electricidad fué de 106 o/o a 115; el concreto, de 55 o/o a 101; el algodón de 27 a 53, los zapatos de 57 a 76.

Estas cifras parecen satisfactorias, pero si se tiene en cuenta que la población de Holanda ha aumentado desde 1938 de 8.7 a 9.2 millones, [illegible]

[illegible]

J. Van Galen

Prevén en EE.UU. una época de paz social este año

WASHINGTON, 11 (APESS). [illegible]

Robert Cat[illegible]

El pedido ruso de bases en Spitzbergen a Noruega

OSLO, 11. (UP). [illegible]

Fué cancelada la orden dada a las tropas para transportar mercaderías

LONDRES, 11 (UP). [illegible]

Se propiciarán cambios en el tratado comercial entre Argentina y Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11. — Se anuncia oficialmente la partida en la fecha para Buenos Aires del señor Jaime Larraín para negociar un cambio de redacción en el convenio argentino-chileno.

Soldados japoneses en el ejército vietnamés

Los abastecimientos de la UNRRA a Rusia Blanca

FUERON VOLADOS DOS CONVOYES FRANCESES

Los japoneses habían amenazado de muerte a prisioneros de EE. UU.

El Dr. Molinari refirióse al intercambio comercial con la nación venezolana

TRUMAN — Con la mutua comprensión habrá paz...
STALIN — Lo mismo digo. Tu tienes la solución: ponte de acuerdo conmigo.

ENTRE RIOS

El Consejo de Educación resolvió intervenir la Esc. Normal "Alberdi"

PARANA, 11. — El Consejo General de Educación resolvió intervenir la Escuela Normal "Alberdi".

El senador Prestes criticó la declaración del ministro de Justicia, Sr. C. Netto

CRIMENES POLITICOS EN ZONAS DE GALICIA

Rechazóse la renuncia del presidente de la Cámara de los Tribunales del Trabajo

Ha sido promulgada la ley de creación de la D. General Impositiva

A fin de mes regresaría el embajador de la Unión

Números premiados de la rifa del C. de la Prensa

Acto peronista

Tareas de descarga de la nave "Río Chubut"

Reunión del embajador ruso con el canciller argentino

EL CONFLICTO EN LA INDUSTRIA MADERERA

Se licitaron varias obras destinadas a aeropuertos

Desmentido del presidente del directorio de la FAMA

Ha iniciado una jira el ministro de Agricultura

LA CIUDAD DE ROSARIO TRIBUTÓ UNA CORDIAL RECEPCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El general Perón y su esposa presidieron numerosos actos, entre ellos la colocación de la piedra básica de la futura usina.

BUENOS AIRES, 11. — Con destino a Rosario, donde asistirá a la colocación de la piedra fundamental de una central eléctrica y participará en diversos actos, partió esta mañana el presidente de la Nación.

A las 7.01 desde la estación Retiro inició su marcha el convoy presidencial en el que viajaban los secretarios de Industria y Comercio y de Trabajo y Previsión, señores Lagomarsino y Freyre, respectivamente, y altas autoridades nacionales.

El convoy se detuvo en la parada Dorrego donde ascendieron al mismo el general Perón y su esposa, doña María Eva Duarte. La presencia del primer magistrado había sido advertida por numerosas personas que se hallaban en el lugar, las que le hicieron objeto de expresivas demostraciones de simpatía.

La llegada a Rosario

ROSARIO, 11. — En un convoy especial de los FF. CC. del Estado llegó a las 12.15 a la estación Rosario Sur el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, su señora esposa, doña María Eva Duarte, los secretarios de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino y de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre, los subsecretarios de ambas Secretarías, señores Cavagna Martínez y Otero respectivamente, la encargada de los asuntos gremiales de la presidencia de la Nación, señorita Isabel Ernst y los dirigentes tranviarios de la capital federal señores Santur, Bernardez, Alvarez, Nasca y sus respectivas esposas.

La nueva usina de Rosario

En la jefatura de policía

ROSARIO

La F. de Obreros Rurales ha resuelto declarar la huelga el lunes próximo

Al primero de los nombrados se le secuestró un carnet del Partido Socialista y un revólver calibre 22 con cinco proyectiles y a Cerutti una cachiporra de goma.

En la esquina de Italia y El... empleados de la División de Investigaciones sorprendieron a tres personas que con lápices de color marrón desfiguraban la fotografía de la señora del primer magistrado. Estos se dieron a la fuga y en la esquina de Dorrego y Córdoba se detuvo a dos de ellos. Se le secuestró a ambos un revólver y cuatro lápices de color, siendo afiliados al Partido Comunista. Poco después en el centro socialista de Córdoba 2089 se aprehendió al prófugo que era Wenceslao Mur.

En la cortada Barón de Maguá, entre San Luis y San Juan, se detuvo a Carlos Machado, empleado de comercio, que con unos lápices de color pintaba los retratos de la esposa del presidente, secuestrándosele cuatro de ellos.

Todos los detenidos están puestos a disposición de la policía federal.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la Propiedad Intelectual [illegible]
SANTA FE, ENERO 11 DE 1947

Las informaciones periodísticas

En la sesión de ayer de la Cámara de diputados de la provincia, a raíz de plantearse una cuestión de privilegio por las expresiones de un diputado que otros miembros de su bloque consideraban agraviantes para el decoro del cuerpo, volvieron a oírse expresiones desconsideradas para la prensa, tratando de rectificar las noticias que ésta, en general, había recogido al hacer la crónica del acto público en que dichas expresiones se pronunciaron.

Sin entrar a la cuestión de privilegio, no podemos en cambio silenciar la sorpresa con que el público y los diarios han recibido las expresiones mediante las cuales se ha tratado de rectificar las informaciones periodísticas, negándoles veracidad y atribuyéndoles una intención que, en lo que respecta a la prensa independiente, nunca han tenido. Este desconocimiento de la función de la prensa, que no es la primera vez que se manifiesta en nuestra legislatura, debe ser señalado como una tendencia equivocada y peligrosa de parte de aquellos legisladores que parecen desconocer el valor de la función de los diarios y la responsabilidad con que cumplen su misión. Sin que nos sintamos aludidos en forma directa, debemos asumir, precisamente por la imprecisión de los cargos formulados, la defensa de la prensa en lo que se refiere a su honestidad informativa y al derecho, que no puede discutírsele, de informar al público sobre el pensamiento, las expresiones y los actos que se manifiestan en forma pública y con mayor razón, cuando ellos se producen en cuestiones de interés general o crean situaciones que salen de lo común.

Un criterio oportunista, que aplaude solamente lo que conviene en forma particular y elude o trata de ocultar los errores culpando a otros de los mismos, no puede convertirse en norma. Tal cosa repugna a los sentimientos de lealtad y constituye un verdadero fraude intelectual y político que se comete contra el pueblo, al cual no debe inducirse a error en cuestiones que tienen importancia. Sobre el pleito interno que ocasiona estas fricciones entre miembros de un mismo partido, deben estar siempre aquellas conveniencias de orden general, el respeto a la palabra dicha y el sentido de la responsabilidad. Y sobre todo, el respeto que tribunas como la de los diarios merecen por su constante preocupación por mantener informada a la opinión sobre lo que ocurre en la vida pública.

No es la primera vez que se pone en duda la veracidad informativa de los diarios entre nosotros, pero lo que podía disculparse como producto de las pasiones políticas aún no acalladas y a falta de información precisa de personas que recién se inician en las funciones públicas, no puede convertirse en norma generalizada, ni en demanda permanente contra los diarios que tratan de conservar su independencia y su línea periodística reflejando la veracidad de los hechos con toda objetividad.

Hay otras formas de rectificar expresiones equivocadas o de confesar una equivocación, que todos pueden sufrir, aún los más prudentes, sin necesidad de calificar a la prensa con términos injustos e [illegible]. La insistencia en una posición tal estaría señalando la persistencia en el error y la falta de ponderación de quienes están llamados a realizar una labor justiciera y responsable: nada menos que legislar. Con el desconocimiento demostrado sobre la participación importante de la prensa en todos los órdenes de la vida nacional, no podría realizarse ninguna obra de importancia.

Los diputados que atribuyen a la prensa independiente fines y móviles mezquinos y aún llegan a negarle capacidad informativa, como si los diarios no dispusieran de medios y capacidad para llenar su función adecuadamente, carecen de sentido histórico y de sensibilidad social. Son precisamente los diarios los que van formando una conciencia y modelando un concepto sin el cual ninguna iniciativa nueva ni ninguna reforma de importancia podría llevarse a feliz término; los diarios son los que contribuyen a que el pueblo tome contacto con los gobiernos y contribuya a [illegible]; es la prensa la que permite, dentro del juego regular de sus funciones, que las injusticias y los agravios no queden sin castigo; la que mejor colabora en la realización de las iniciativas progresistas y la que aporta al tribunal de la opinión pública, y en modo especial a los hombres más sensatos e independientes, el material de juicio con el cual en realidad se juzga la actuación de cada uno de acuerdo con sus merecimientos y su verdadera capacidad.

Administración de justicia al alcance del pueblo

Nos hemos ocupado en distintas oportunidades de los excesivos gravámenes que pesan sobre la administración de justicia en nuestra provincia, señalando que la misma se ha convertido en los últimos años en una de las más productivas fuentes de recursos. Este aserto aparece confirmado por los datos que suministra [illegible] del régimen impositivo en su mensaje a la legislatura sobre el plan trienal. Según esa información oficial, los impuestos que gravan los actos civiles, comerciales y judiciales representan el 18 por ciento de la recaudación anual, lo que da una idea del lugar que ocupa la administración de justicia como fuente de recursos del Estado.

Si se ha de encarar la cuestión impositiva con "criterio revolucionario", como se dice en el referido documento, debe concederse especial atención a lo relacionado con las cargas que pesan sobre la administración de justicia, para que ésta deje de ser, como lo es en muchos casos, un motivo de sacrificio para aquellos que [illegible] de fortuna para litigar en detrimento de los de modestas condiciones, que no pueden afrontar los grandes gastos que demanda un juicio ante los tribunales judiciales.

Es un hecho conocido y comprobado que la administración de justicia de nuestra provincia es una de las más caras del país. Los gravámenes excesivos no sólo repugnan a los altos fines del afianzamiento de la justicia que ordena nuestra Constitución, sino que hacen que ella sea ilusoria para un elevado porciento de la población, y viola los principios republicanos y democráticos al hacer que la administración judicial se convierta en un mecanismo del Estado al alcance únicamente de aquellos que pueden, por su posición económica, afrontar los gastos que demanda su sostenimiento. Resalta también, en esta forma, ilusorio el ideal de la justicia rápida y barata por la que se viene propugnando.

Durante los periodos gubernamentales que van de 1937 a 1943 fueron aumentando año a año las exigencias impositivas con respecto a la justicia. Fueron aumentados los impuestos de reposición de sellados en los juicios de menor y mayor cuantía; se crearon otros por distintos conceptos, tanto para la primera, como para la segunda instancia, de modo tal, que en la actualidad resulta tan caro litigar ante los juzgados de paz como en los de superior jerarquía. Contribuye a encarecer los juicios el derroche que se hace como norma corriente de las hojas que integran los expedientes. No existe consideración para los litigantes, que son al final los que pagan los gastos del juicio; a veces con una breve providencia se llena una carilla, dejándose un gran espacio en blanco que podría ser perfectamente utilizado, lo que trae como resultado que se gasten inútilmente gran cantidad de hojas que luego deben ser repuestas con el sellado. En este sentido la oficina recaudadora de impuestos tiene en los empleados judiciales sus mejores aliados para aumentar más la recaudación. Se explica en esta forma que los elevados impuestos y otras causas hayan llegado a convertir a la administración de justicia en una de las más jugosas fuentes de recursos del Estado.

Las consecuencias recaen sobre los habitantes de menores posibilidades económicas, que son los que no pueden soportar las consecuencias de un juicio y, ante la duda de que los fallos les puedan resultar desfavorables, en muchos casos prefieren desistir de alegar sus legítimos derechos antes que exponerse a tener que soportar excesivos gastos que no estarían en condiciones de afrontar. Esto conspira contra una administración de justicia al servicio del pueblo y choca contra el principio de la igualdad ante la ley, en cuanto aquélla se convierte en los hechos en un bien de privilegiados, que son los que pueden litigar sin temores.

El afianzamiento de la justicia debe ser un hecho cierto en nuestra provincia, y no un tema para las simples declaraciones verbales. La realidad que se presenta al que debe acudir a los estrados judiciales es muy otra, cuando desde el primero hasta el último escrito debe reponer elevados impuestos, y al final debe sentirse abrumado más que por las consecuencias adversas de un fallo, en cuanto al derecho que reclama en sí, por lo que el principal socio del pleito, el Estado, reclama para sí. Hablar de justicia barata y al servicio del pueblo en estas condiciones, no es posible.

Si se han de revisar los impuestos con un criterio verdaderamente revolucionario la administración de justicia, en cuanto ésta debe ser mejorada en todo sentido y abaratada para ponerla al servicio del pueblo, debe ocupar atención preferente, de modo que deje de ser un privilegio para quien puede pagarla. En este sentido cabe esperar que del estudio integral que se haga del régimen impositivo en vigor, tal como se anuncia en el proyecto a que aludimos y que hemos comentado recientemente, surja una consideración especial con respecto a los gravámenes judiciales, para que el ideal de la justicia rápida y económica sea una realidad en nuestra provincia.

Casa Gris

Paralización de actividades

Con motivo de la ausencia del gobernador y los ministros que se trasladaron a Rosario, para asistir a la llegada del presidente de la República y señora, las actividades de la casa de gobierno sufrieron una paralización poco menos que completa.

Solamente concurrieron algunos subsecretarios y jefes de reparticiones, además de los empleados.

Movimiento de personal

Se nombró en el Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas en el cargo de sobrestante de las obras de ampliación y refección del edificio de la escuela No. 386 de Colonia Margarita, Dpto. Vera, al señor Mauricio Peralta.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el técnico nacional don Vicente Palma (h.), del cargo de sobrestante de la escuela No. 306 de Perez, nombrándose en su reemplazo con la misma asignación y por igual término de tiempo al maestro de obras don Nazzareno Bonizoli.

Recepción de trabajos

En la fecha el P. Ejecutivo ha dispuesto la recepción definitiva de las obras de construcción de dos alcantarillas en la ruta provincial No. 200, tramo Sunchales-Colonia Tacurales y Rafaela, ejecutadas por el señor Juan B. Martínez.

Compra de máquinas de escribir

Por el Ministerio de Hacienda se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas a licitar públicamente, por el término de 15 días, la adquisición de tres máquinas de escribir y una máquina eléctrica de sumar y restar, con destino a la Administración Provincial de Vialidad.

Licitación aprobada

El P. Ejecutivo ha aprobado la licitación pública realizada para obras de ampliación del edificio del Museo "Rosa Galisteo de Rodrigues" de esta ciudad. Los trabajos fueron adjudicados a la Cía. de Construcciones Confort Angel F. Stamatti S.R.L. por la suma de $ 48.032,40.

Museo Rosa Galisteo de Rodrigues

Continuación de las obras del ensanche del edificio

En la información suministrada recientemente por las autoridades del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodrigues" con respecto al programa de actos que se realizarán durante el corriente año con motivo del [illegible] aniversario de la institución que se celebrará el 25 de mayo próximo, se señalaba la inauguración para esa fecha de una nueva etapa del ensanche del edificio. Este proyecto podrá realizarse ahora gracias al decreto del P. E. de la provincia que ha concedido de acuerdo con el informe de Obras Públicas y el resultado de la licitación a que se llamara oportunamente, la contratación de trabajos que incluyen la escalera monumental y el gran hall de la planta alta del edificio a la Compañía de Construcciones Confort Angel F. Stamatti S.R.L., por la suma de $ 51.540.04 m/n.

Este importante sector de la ampliación del Museo "Rosa Galisteo de Rodrigues" permitirá a las autoridades de la institución exhibir gran parte de su propiedad artística, actualmente guardada en los depósitos a la espera de turno para su exhibición y realizar con mayor desahogo el plan de tareas intelectuales y artísticas que lleva a efecto regularmente y que hasta aquí tropezaba con el grave inconveniente de la falta de espacio.

Es de esperar ahora, que se contemple en el presupuesto de la provincia la suma necesaria para dar término definitivo a una obra de tanto interés para la cultura pública provincial y nacional.

El gobernador se ausentó esta mañana a Rosario con los ministros

Poco antes de las 17 regresó ayer de la capital federal el gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, que conferenció con el presidente de la República sobre el conflicto de la Municipalidad de Rosario.

El Dr. Suárez que permaneció en su domicilio, conversó con los ministros y recibió después al presidente de la Cámara de Diputados.

Esta mañana el Dr. Suárez se ausentó a Rosario acompañado por los ministros y altos funcionarios para asistir a los actos de la recepción en honor del presidente de la República y señora.

Feriado para Rosario

Con motivo de la visita del general Perón, el P. E. anoche decretó feriado para el departamento Rosario, hoy todo el día.

Bolsa de Comercio

La presidencia de la Cámara Sindical

En las últimas horas de la tarde de ayer, celebró una laboriosa sesión la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, y al finalizar, el presidente puso a cargo de la presidencia al vicepresidente don Pedro Mántaras por tener que ausentarse por una temporada.

El titular, Dr. José C. Mai, partió para Buenos Aires de donde seguirá viaje a la Patagonia, acompañado de su familia.

Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida

Resoluciones de la última asamblea general de delegados

La Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida dió a conocer un comunicado informando sobre lo resuelto en la última asamblea, en la que estuvieron representados más de 25 de los organismos adheridos, así como delegaciones de distintos gremios.

En dicha asamblea se hizo conocer el plan de abaratamiento que tiene en confección la referida Junta Central, y que comprende cinco artículos de primera necesidad, a saber: carne, pan, leche, fideos y verduras. Este plan ha sido confeccionado con el concurso de obreros especializados y comerciantes que han asesorado desinteresadamente a la Junta.

También la Junta Central hizo conocer a la asamblea que era motivo de constante preocupación los continuos pedidos de audiencias a las autoridades públicas las que nunca fueron contestados. Se resolvió dirigirse a las autoridades nacionales para informar sobre estos inconvenientes, y también de los principios en que se funda la actividad de la Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida.

Museo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales

Donación de una vincha aborigen

La señora Belinda Piattino de Bergallo ha donado al Museo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales una vincha roja tejida, adornada con pequeños discos de hueso y coronada de plumas de garza teñida de rojo, distintivo de los caciques Pilagá de la costa del Pilcomayo.

El Museo conserva además un tambor de los mismos indios donado por el Dr. José R. Bergallo, actual juez federal de Formosa.

Crónica portuaria

Llegará en breve un vapor holandés

La agencia marítima de los señores Baratti ha sido informada de que el vapor que vendrá dentro de pocos días a cargar concentrado de zinc de la Compañía Minera Aguilar, es el holandés "Lek Haven" que conducirá su cargamento a Bélgica. Su arribo se producirá el día 22 y cargará 3.500 toneladas en Santa Fe.

Los embarques de "expeller"

Hoy continuaron sus operaciones de embarques de expeller o residuos de trigo, lino y girasol, los trasatlánticos dinamarqués "Nordhyn" y españoles "Aldecoa" y "El Saturno". El primero está terminando su embarque y zarpará mañana o el lunes próximo; los otros dos permanecerán varios días en el puerto local.

Tráfico con otros puertos del país

El vapor "San Martín", de la Compañía Argentina de Navegación Dodero, llegó de Buenos Aires y escalas, esta mañana, cargó 290 toneladas de harina de trigo, vino, cerveza, cal, etc., y a las 19 siguió viaje para Formosa y escalas.

Con procedencia de Corrientes entró la lancha "José Colotta", con 600 toneladas de rollizos de maderas duras y de maderas aserradas, consignadas a la firma M. Cisbara y Cía.

Es esperado de Las Palmas (Chaco) y escalas, el vapor "Olimpo", que descargará 130 toneladas de tabaco y yerba mate de Misiones y cargará 150 toneladas de caseína y de maíz pisado para Buenos Aires.

No hubo número ayer en la Cámara de Diputados que sesionó en minoría

Una intensa actividad se observó durante la tarde de ayer en la Cámara de Diputados que no se tradujo, sin embargo, en labor constructiva, pues el cuerpo no se reunió por la tarde ni por la noche.

Los dos bloques peronistas se reunieron por la tarde; la mayoría consideró algunos asuntos y el momento político originado por la solución del pleito de la municipalidad de Rosario; el disidente que ahora está integrado por los del bloque revolucionario y los peronistas que apoyaron al intendente de Rosario han cambiado ideas sobre algunas cuestiones que serán planteadas en la Cámara.

Reunión en minoría

El ambiente inquieto que se notaba en los diputados de la mayoría hacía presagiar una sesión tempestuosa, lo que no se confirmó en la realidad, pues a las 18.30 cuando el presidente señor Martini ocupó su sitial, solamente se encontraban los diputados siguientes: González Salmerón, Robirosa, Gáldiz, Torres, Grassano, Santa Cruz, Guevara, Marchetti, Zapata, Ludueña, Copes, González, Yannucci, Bruera y Rubino.

El señor Marchetti expresó que había transcurrido con exceso la tolerancia reglamentaria y el señor González Salmerón pidió que se esperara media hora más para tratar de obtener quórum. Así se resolvió.

No hubo número

A las 19 se reunió otra vez la minoría, pero no se logró quórum; los diputados del bloque peronista habíanse retirado en su mayor parte y los restantes no concurrieron al recinto.

Se ausentan a Rosario

Los peronistas disidentes, juntamente con los diputados nacionales señores Angel Ponce y Antonio Priani que se encontraban en la legislatura, se trasladaron hoy a Rosario para asistir a la recepción en honor del presidente de la república y señora.

No habrá sesiones hasta el martes

Ha trascendido que el bloque oficialista ha decidido no sesionar hasta que el Poder Ejecutivo envíe el proyecto de presupuesto.

En el sector disidente señálase que dicha medida habríase adoptado para evitar una cuestión que planteará al presidente de la Cámara por su participación en la comisión investigadora en la Municipalidad de Rosario y otros asuntos.

También ha circulado en los ambientes legislativos la noticia de que los disidentes, junto con algunos diputados nacionales visitarán al gobernador doctor Suárez para exigirle una definición política.

Después de las 19 el presidente de la Cámara don Angel C. Martini, acompañado por el vicepresidente del bloque mayoritario señor Santiago L. Costa, se trasladó al domicilio del gobernador.

La situación legislativa

La nueva disidencia en la Cámara de Diputados ha originado animados comentarios en los círculos políticos pues se opina que el gobierno encontrará ahora insospechadas dificultades para la sanción del plan trienal, del presupuesto, etcétera.

La sesión del Senado

Una corta sesión realizó la Cámara de Senadores, dando entrada a diversos asuntos despachados por la Cámara de Diputados.

Resolvió el cuerpo sesionar hasta la terminación del periodo extraordinario los jueves a las 18 y a las 22; viernes, a las 10, a las 18 y a las 22; sábado a las 9.

El senador Julio Díaz mocionó para que el Senado se hiciera presente en la recepción al presidente de la república en Rosario, aprobándose la medida y se autorizó al presidente para designar una comisión de senadores; se opuso el senador demócrata progresista señor Busso Ciocco quien consideró que una medida así era propia del bloque y no del Senado.

La comisión quedó integrada por los senadores señores Tavella, Riccio, Díaz, Cittadini, Antille e Imhoff, con la presidencia del doctor Pardal.

Finalmente aprobó una minuta al P. E. solicitando que interponga sus buenos oficios ante el directorio del Banco Provincial para la creación de una sucursal en la localidad de Armstrong, departamento Belgrano.

Una breve sesión en minoría realizó Diputados anoche

La Cámara de Diputados realizó anoche una sesión en minoría en la que participaron únicamente los integrantes del bloque denominado revolucionario, presidiendo la misma, en ausencia del señor Martini, el vicepresidente segundo señor Pedro E. Robirosa. Concurrieron a la citación, los diputados Bruera, Copes, Gáldiz, González Salmerón, Grassano, Ludueña, Robirosa, Rubino, Santa Cruz, Torre, Yannucci, Zapata y González.

Al iniciarse la sesión Santa Cruz pidió que se dejara constancia en actas de que la mayoría no había asistido a formar quórum y por secretaría se dió lectura al artículo 24 del reglamento en que se dispone que toda vez que no se pudiera realizar sesión por falta de número la secretaría hará publicar los nombres de los asistentes e inasistentes, expresando si la falta ha sido con aviso o sin él.

El representante por Rosario, Torres, se refirió a la visita que en la fecha realizó a Rosario el presidente de la Nación y propuso designar una comisión representativa de la Cámara.

El presidente indicó que de acuerdo con la reglamentación vigente la Cámara en minoría no podía tomar determinación alguna, y al efecto hizo leer por secretaría el art. 28 del reglamento el que textualmente dice así: "Las sesiones en minoría se efectuarán previa solicitud por escrito, presentada a la presidencia por diez diputados como mínimo, y en ellas no podrá producirse debate de ninguna naturaleza, limitándose la discusión a la clase de medidas a adoptarse para asegurar el quórum y especificándose éstas con claridad y términos precisos, pudiendo hacer uso de la fuerza pública en caso de inasistencia continuada de la mayoría".

Planteado ese impedimento reglamentario hicieron uso de la palabra varios legisladores opinando el señor González Salmerón que se trataba de un caso de emergencia como es la visita del presidente de la Nación, por lo que consideraba necesario que los legisladores estuvieran representados en la recepción que toca al pueblo de Rosario [illegible] brindarle. Por ello solicitó que como medida de emergencia, y ad referéndum de la mayoría de la Cámara, se designara la comisión, integrada ésta por todos los diputados que se encontraban presentes en esa sesión en minoría, juntamente con el presidente circunstancial señor Robirosa.

Este temperamento fué aceptado por la presidencia, que consideró que de no aceptarse significaría no solamente un desmedro para la Cámara, sino un desaire para el presidente de los argentinos y conductor de la nueva conciencia.

Otros legisladores se adhirieron a la indicación y finalmente se aprobó la moción, haciéndose la salvedad que la medida era ad-referéndum de la mayoría de la Cámara que aprobará o reprobará el procedimiento, pero se hizo notar la creencia de que ningún diputado, tanto los peronistas como los de la oposición, se opondría.

Finalmente quedó convenido que todos los diputados presentes integrarían la comisión, a cuyo efecto se librarían las comunicaciones del caso.

De inmediato se levantó la sesión, siendo las 22 y 45.

Acto de divulgación del plan de los cinco años

Se realizará mañana a las 10 en Santo Tomé

Debido al mal tiempo y a las fuertes lluvias de ayer, la Comisión Pro Divulgación del Plan Quinquenal del gobierno nacional, resolvió postergar para mañana a las 10 el acto que debió realizarse anoche a las 21.30 en el cine Colón del vecino distrito de Santo Tomé.

En dicho acto hablarán, según estaba anunciado, el supervisor de la Dirección General del Impuesto a los Réditos señor Juan B. Uga, los inspectores Sres. Antonio Alberto Guillen y Juan E. Abregó y el administrador de la Aduana local señor Guillermo Cordero, quienes abordarán los temas: "Puntos de apoyo del plan, en sus aspectos político, social y económico"; "Salud pública y ampliación de la ley electoral"; "Previsión social y vivienda" y "Esbozo de las 27 leyes que contiene el plan de gobierno", respectivamente.

Eximió el gobierno de impuestos al Banco Hipotecario Nacional

El Banco Hipotecario Nacional solicitó al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, la exención de la contribución directa a varios lotes de terreno, de acuerdo con las disposiciones de la ley 2862.

El P. E. por un decreto dado por el mencionado ministerio ha hecho lugar al petitorio; los considerandos del decreto expresan:

"Que la ley 2.862, inspirada en el propósito de facilitar la subdivisión y explotación de la tierra creó un régimen especial respecto a la deuda por contribución directa de las propiedades enumeradas en su artículo 1o.: campo Charrúa, No. de registro 66 del departamento 9 de Julio; campo La Cigüeña, No. 64 del departamento 9 de Julio; campo La Fomento, No. 65 del departamento 9 de Julio; campo Las Bandurrias, No. 1961 del departamento Vera y campo El Palmar, No. 2081 del departamento Vera. Que los impuestos de contribución directa, adicional y latifundio adeudados por tales propiedades hasta 1939 fueron cancelados oportunamente —en virtud de lo establecido por el Art. 1o. de la ley 2862— con la entrada a la Provincia del campo La Cigüeña cuyo valor fiscal era superior al monto total de esa deuda. Que en lo referente a los impuestos por iguales conceptos correspondientes a las cuatro propiedades restantes por los años 1940 y 1941, el artículo 3o. de la ley dispone la suspensión de su cobro a condición de que el Banco proceda, en el transcurso de dichos años, a su venta en lotes, cancelándolos definitivamente respecto de los lotes que fueran vendidos. Que, además, por el artículo 5o. de la ley 2862, el P. Ejecutivo se halla autorizado a eximir del pago de la contribución directa e impuesto al latifundio, por el término de cinco años, a los lotes de las propiedades mencionadas vendidos por el Banco a partir del año 1940. Que el Banco Hipotecario Nacional manifiesta haber dado cumplimiento a las condiciones establecidas por la ley como requisito para acordar las excepciones, manifestación que, por provenir de un organismo oficial, debe tenerse por cierta; y de acuerdo a lo dictaminado por el señor fiscal de Estado, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — Cancélanse definitivamente los impuestos de contribución directa, adicional y latifundio que por los años 1940 y 1941 corresponden a los siguientes inmuebles, mencionados en el artículo 1o. de la ley 2862: campo El Charrúa, La Fomento, Las Bandurrias y El Palmar, cuyos números de padrón son actualmente: 270 Tostado, 371 Tostado, 338 Vera y 392 Vera, respectivamente.

Art. 2o. — Declárase que las propiedades mencionadas en el artículo anterior quedan eximidas, a partir del año 1943 y por el término de cinco años del pago de los impuestos antes citados".

Elecciones de delegados en C. y Telecomunicaciones

Junta Escrutadora constituída en Santa Fe

El día 14 del presente mes de enero se realizarán las elecciones internas en la Administración de Correos y Telecomunicaciones, en todo el país, para elegir los delegados de cada distrito de la repartición, ante la asamblea nacional, y miembros de la Junta Ejecutiva Central del Sindicato del Personal de Correos y Telecomunicaciones. La asamblea se realizará el día 10 de febrero próximo en Buenos Aires, a los efectos de la constitución definitiva del Sindicato y de la aprobación de sus estatutos.

En esta capital funcionarán una mesa receptora de votos en la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, y una mesa en cada sucursal. Lo mismo se hará en cada localidad del interior de la provincia, donde haya oficinas, y de las estafetas enviarán los votos bajo sobre a la cabecera del Distrito, donde se realizará el escrutinio.

Para organizar estas elecciones y efectuar el escrutinio, se ha constituído en Santa Fe una Junta Escrutadora, presidida por el inspector principal don Alfredo F. Piñero, destacado al efecto desde la capital federal, e integrada por el jefe del 5o. Distrito señor Eduardo G. Bremer, y el subinspector señor Félix Washington Nieto, como vocales.

Auspicia una consulta referente a enseñanza religiosa una entidad

En tal sentido se ha dirigido al presidente de la Nación

La Junta Ejecutiva de la institución denominada Acción Laica Argentina, ha dirigido una nota al presidente de la República general Juan D. Perón, proponiendo que se haga una consulta dirigida a padres, tutores y encargados de niños que asisten a las escuelas y colegios oficiales del país y a los estudiantes universitarios y profesores en ejercicio, con respecto a la imposición de la enseñanza religiosa en aquellos establecimientos.

La nota de referencia está fundada en estos términos:

"Una prédica insistente de las agrupaciones que organiza, dirige y controla la iglesia católica, viene proclamando ante el público desprevenido, que más del 90 o|o de los padres de nuestros escolares han consentido y desean la imposición del dogma católico en las escuelas públicas del Estado. Y conforme con esa estadística, que da por cierta y verificada, instan al parlamento para que dé fuerza de ley al decreto 18411, del 31 de diciembre de 1943, que abrogó el sistema laico de la ley 1420.

"Tal afirmación, que se esgrime como argumento decisivo para reclamar la implantación definitiva del dogmatismo en las escuelas, haciendo caso omiso de la libertad de conciencia, de la letra y el espíritu de la Constitución, de las conclusiones de la pedagogía científica y de las perniciosas consecuencias que el dogmatismo derivarían para la unidad nacional y el amplio desarrollo de la cultura argentina, tal afirmación, decimos, es falsa. Para demostrar este aserto, y además ilustrar el criterio público en este problema fundamental de la educación democrática, proponemos que se realice una consulta, dirigida a los padres, tutores y encargados de niños asistentes a las escuelas y colegios oficiales del país, a los estudiantes universitarios y profesores en ejercicio, los que se pronunciarían sobre estos dos puntos:

¿Quiere para su hijo una escuela que le despeje los horizontes del saber, le una en la tolerancia con los demás niños, y lo capacite para elegir con libertad y conocimiento la actitud religiosa o filosófica o política o social que intelectual o sentimentalmente le dictan? o, por el contrario prefiere, para su hijo una escuela regida por dogmas y ajena por tanto a la ciencia, que interponga entre él y otros niños barreras de intolerancia que pueden producir sangrientas luchas entre hermanos, y que desde ahora lo esclavice en una iglesia determinada, sin libertad, sin consulta de su inteligencia, de su sentimiento o de su alto interés social?

"El voto debe ser obligatorio y secreto, emitido en boletas en la que los términos de la presente disyuntiva puedan ser separadas por una perforación; el escrutinio que será público, se realizaría a la terminación del acto, en la misma mesa receptora del voto; fiscalizarían la votación y el escrutinio representantes de todas las iglesias, maestros laicos y católicos, padres que designen las asociaciones cooperadoras o agrupaciones de padres fundadas al efecto y representantes de la prensa; el gobierno reglamentaría los detalles del acto sobre las bases sugeridas para asegurar la limpieza del sufragio.

"La proposición que formulamos en nombre de Acción Laica Argentina, —agrega— tiene por objeto disipar un mito engañoso, aproximar al pueblo a la verdad y ofrecer al gobierno el conocimiento de una realidad trascendente para el desenvolvimiento ulterior de nuestra cultura. Corresponde, sin embargo, advertir a V. E. que si proponemos el sufragio de los padres para verificar una opinión y rectificar el presunto porcentaje antes mencionado, que los círculos interesados pretende hacer valer, lo hacemos por motivos circunstanciales y no porque admitamos que el derecho a la educación de los hijos les pertenece en exclusividad. La educación es una función social, cuya finalidad consiste en formar ciudadanos, respetando el espontáneo y libre desenvolvimiento de la personalidad del niño. Este es "el siglo de los niños", y nadie tiene potestad para torcer o desviar su espíritu con teorías, doctrinas o ideologías que el propio niño no pueda verificar.

"Precisamente por eso la escuela laica, sin coacciones dogmáticas que desnaturalicen su espíritu y malogren en el individuo la existencia potencial de un Franklin, un Pasteur, una María Curie, un Ameghino, etc., es la única institución capaz de favorecer el proceso educativo del niño. He aquí una suprema aspiración de justicia social, en cuanto el hombre reclama para su vida integral las máximas posibilidades de desarrollo en un ambiente de libertades que le permitirán ser lo que deba ser y no lo que otros quieren que sea."

Explica a continuación el procedimiento que empleó el ex-interventor en el Consejo de Educación para proclamar "el mito del 90 o|o de padres "plebiscitados" y agrega:

"Explicada así la "técnica" empleada, y la consiguiente falsedad del argumento, en cuyo nombre la pretensión clerical aspira a destruir la escuela laica, parece obvio que el mismo gobierno tenga interés en conocer la verdad. Sostenemos que en una república democrática, la escuela común obligatoria debe ser ajena a las cuestiones religiosas tal como la estableció la ley 1420; así lo entendieron y lo entienden, también, numerosos católicos, algunos de ellos de eminente actuación, que sostuvieron activamente, incluso, la separación del Estado y la Iglesia, alegando que la fe no es materia de administración pública y que el culto debe relegarse a la intimidad del hogar y de los templos".

Museo Municipal de Bellas Artes

La memoria del año 1946

La dirección del Museo Municipal de Bellas Artes ha elevado recientemente al Consejo Municipal de Cultura la memoria correspondiente al año 1946.

Dicho informe reseña la labor cumplida por el referido organismo a través de sus distintos departamentos y sugiere las medidas que se consideran necesarias para que el instituto pueda en el futuro desarrollar su acción de difusión artística y cultural con una mayor eficacia.

De acuerdo con los datos consignados en la memoria, el Museo ha realizado durante el pasado año 35 actos, de los cuales 29 fueron efectuados en su local, 2 en barrios de la ciudad y 4 en localidades del interior de la provincia y Paraná. En cuanto a la estadística de visitantes, la misma marca un apreciable aumento sobre la registrada el año anterior. Pasaron por sus salas, en 1946, 34.638 personas, es decir, 6.266 más que en 1945. Con respecto al acervo artístico, el informe indica que durante el pasado año ingresaron al Museo 24 nuevas obras, con lo cual la cantidad de piezas artísticas de propiedad del organismo asciende a la fecha a 148.

Boletín del Museo

Acaba de aparecer editado por el Museo Municipal de Bellas Artes el Boletín No. 1 que lleva fecha de diciembre de 1945 y tiende a ilustrar al público sobre la acción desarrollada por dicho instituto desde su creación.

El referido boletín, que se distribuye gratuitamente, contiene los siguientes capítulos: Palabras del comisionado municipal. Palabras del secretario de Gobierno. La creación del Museo. Actos de difusión artística y cultural realizados por el Museo desde 1940 hasta 1945. El acervo artístico del Museo a través de los siete años. Estadística de visitantes. Publicaciones del Museo. Nómina de artistas y obras que integran la colección permanente del Museo. Artistas premiados. Benefactores del Museo.

Profusamente ilustrado, el boletín de referencia contiene reproducciones en negro de obras de los siguientes artistas: Carlos Miguel Victorica, Ricardo Musso, Fernando Fader, B. Quinquela Martín, César López Claro, José Gerbino, N. Antonio de San Luis y W. Melgarejo Muñoz.

La producción de papas en nuestra zona

Se pide a los agricultores su intensificación

Se confirman las noticias ya propaladas por todo el país, de que la cosecha de papas en la provincia de Buenos Aires será muy pobre este año.

Tan es así que debido a las perspectivas poco favorables que ofrece la cosecha de papas en la zona de Balcarce, la Agronomía Regional de Santa Fe recomienda a los productores de ese tubérculo en la zona de su jurisdicción, la conveniencia de aumentar al máximo posible el área destinada a este cultivo en las próximas siembras.

Con este fin y para que todos los productores se provean de semilla de buena calidad, hace saber a los mismos que se ha ampliado el plazo establecido para presentar las solicitudes de los que deseen adquirir semilla importada "Katahdin". Los formularios de dichas solicitudes se deberán retirar de la Agronomía Regional de Santa Fe, calle 9 de Julio No. 1382, o de las agronomías locales de Coronda y Esperanza, dentro del plazo que vencerá el día 20 del mes en curso.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Las condiciones de trabajo para la próxima cosecha

El 15 del corriente, a las 9, se realizará en la delegación regional, una reunión de obreros, colonos y cerealistas, con el fin de discutir las bases de preparación de un anteproyecto sobre condiciones de trabajo y salarios que regirán en la próxima cosecha de maíz y girasol. Con tal objeto han sido invitados, además de los sindicatos obreros, la Bolsa de Comercio de Santa Fe y la Federación Agraria Argentina con asiento en Rosario.

Una vez confeccionado el anteproyecto será elevado a estudio del delegado regional, quien, de acuerdo con instrucciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, deberá destacar un funcionario de la oficina local para que presente el proyecto en la Sección de Asuntos Rurales donde será discutido juntamente con los presentados por otras delegaciones regionales.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Pocos minutos estuvo esta mañana en su despacho el comisionado municipal, señor Benigno P. Cavigiuri, quien partió luego para Rosario, acompañado por el secretario de Gobierno, Dr. Gandiaga; el secretario privado, señor Butti; el señor Antonio López y otras personas, con el objeto de asistir a la recepción al presidente de la República. Regresarán esta noche.

El secretario de Hacienda y O. Públicas, Ing. Rodolfo Parma, atendió su despacho y a varios visitantes.

La colaboración de la provincia en el cen general de la Na

En esta capital, de acuerd
una disposición del gobierno
nal, se concentrará el mater
ial de la provincia que perte
a la Dirección Nacional de In
gaciones Estadísticas y Cens
mencionada repartición soli
P. E. la adopción de las me
pertinentes para cumplir con
requisito.

Por el Ministerio de Hacie
ha dado, al respecto, el decr
guiente:

"Atento que el Consejo N
de Estadísticas y Censos
consecuencia de las dispos
dictadas por el Superior Go
de la Nación en los decreto
16.739 y 17.032/46, solicita la
boración de este gobierno pa
cilitar la concentración en su
pital de todo el material exis
la provincia que pertenezca
Dirección Nacional de Investi
nes Estadísticas y Censos; a
que la designación de un fun
rio público a quien se le enca
de la entrega de dicho ma
Teniendo en cuenta que la
sación del actual director d
tituto de Estadística e Investi
nes Económico-Financieras
facilitar ampliamente lo soli
requerido, en mérito al conoc
to e intervención que le ha
pondido en su carácter de de
del Cuarto Censo General de
ción, el gobernador de la pro
decreta:

Art. 1o. Desígnase al Dr.
llo Sánchez Rizza, director d
tituto mencionado precedent
te para que, en su condici
funcionario público y en re
tación de la provincia, prove
da medida que facilite la co
ción y el mejor cumplimient
pedido que refiere el conside
que antecede, a cuyo efecto
tado a las normas que di
entes el Consejo recurrente
cederá a la entrega docum
de todo el material y equip
censales de la provincia que
nezcan a la Dirección Nacio
Investigaciones Estadística
Censos".

Movimiento politic

PARTIDO LABORISTA (J
CENTRAL ZONA NORT

Constitución del Centro Fe
"Eva Duarte de Perón"

Con asistencia de un de
de la Junta Central Zona
del Partido Laborista, quedó
tituído en el distrito Barran
un centro femenino que se
minará "Eva Duarte de Per
que funcionará en el local d
rrangos 3762.

Asistieron a la asamblea de
titución numerosas persona
dando constituída la comisi
rectiva del referido Centro,
siguiente forma: presidenta
Encarnación Vda. de Echev
vicepresidenta, Sra. Elect
de Benítez; secretaria gene
Ana de Gómez; secretaria
tas, Sra. Carmen de Pér
sorera, señorita Julia Ros
cales: Sras. Elena Figueroa
na de Sánchez, Margarita F
Pérez y señorita Irma Lóp
El Centro Femenino "Eva
te de Perón", actuará como
del Partido Laborista (Junt
tral Zona Norte).

PARTIDO DEMOCRATA
GRESISTA

Adhesión a un duelo

El secretario general de l
la Departamental Dr. R. A
Pérez, con motivo del falle
to de la señora Dominga Arr
de Barquín, madre de los a
tes de la sección 4a. Mod
mingo Barquín, se dictado
fecha una resolución por l
en nombre de la junta env
nota de pésame a los deudos
misma.

La distribución de jugue la Delegación Regio del Trabajo

Mañana finalizará la di
ción de juguetes dispuesta
Delegación Regional de la
taría de Trabajo y Previsi
los barrios obreros, institu
hospitalarias e internados.
La medida comprende a l
milias obreras de los barri
fonso, 4 de Junio, Ferrel, La
dia, Colastiné, Alto Verd
Triángulo, La Loma; a los
asistidos en los hospitales y
y niñas de la Granja "[illegible]
ro" de Río Grande, Sra. I
Castro, Infantil de Barran
Centro Materno-Infantil de
María Selva, etc.

NUMEROSOS OBREROS HAN QUEDADO CESANTES A RAIZ DEL CIERRE DE LA FABRICA DE TANINO

El personal no acepta el pago de la indemnización parcial por despido

El cese de las actividades de la fábrica de tanino de propiedad de la Sociedad Anónima "Compañía Argentina de Quebracho Marca Forestal" instalada en el canal de derivación del puerto local, ha creado una situación de angustia en numerosos hogares. Por disposición del directorio de la empresa, el 28 del mes próximo pasado fué clausurada la fábrica, declarándose cesante a su personal de 187 obreros. Al ser comunicado el despido, se notificó a los obreros que la fábrica les abonaría las indemnizaciones de acuerdo con lo dispuesto por las leyes reglamentarias en vigor. Al concurrir a hacer efectivos estos cobros, advirtieron que las liquidaciones insertas en los recibos no se ajustaban a los términos de la ley 11729 y el decreto ley 33.302.

Interviene la Secretaría de Trabajo

El Sindicato Obrero del Tanino que agrupa a los obreros de la fábrica, resolvió de inmediato aconsejar a sus afiliados que se abstuvieran de cobrar las indemnizaciones, e interpuso la reclamación ante la delegación regional [illegible]

[illegible] Bordes Crespo manifestó que la empresa está dispuesta a hacer efectivo en el acto el importe de las indemnizaciones a los obreros despedidos, exhibiendo al inspector un formulario de recibo, preparado de acuerdo con un mismo tenor para todos los obreros y, según dijo, sobre la base de las instrucciones recibidas de la casa central. En este recibo, después de señalarse la cantidad, se establece que el pago se efectúa por el saldo total de los haberes y cualquier otro concepto que pudiera corresponder al obrero por haber dejado de pertenecer al establecimiento. De inmediato el funcionario reclamó los libros de sueldos y jornales a los efectos de la verificación y compulsa de los pagos que se proponen realizar, manifestando el administrador que se encuentran aun sin terminar la liquidación de las últimas quincenas debido a la escasez de libros en plaza y la dificultad para obtenerlos. Después de dejar constancia el inspector, que a raíz de lo expuesto por el administrador le es imposible verificar si los pagos se ajustan a [illegible]

[illegible]

El pago propuesto por la empresa

[illegible]

Gestiones del sindicato ante el gobernador

[illegible] de ayer celebró asamblea general extraordinaria el Sindicato Obrero del Tanino, y en la misma se dió cuenta a los afiliados del resultado de la gestión. Por unanimidad se resolvió recomendar a los obreros que se abstengan de cobrar hasta tanto la empresa no responda al emplazamiento de la Secretaría de Trabajo y presente [illegible]

[illegible] obrero su participación directa e inmediata en la defensa de los intereses populares, mediante sus servicios públicos.

Sindicato de Obreros Molineros

La comisión directiva de este sindicato dió a conocer una resolución de solidaridad con los obreros de la construcción, con motivo del paro decretado por este gremio. Señala que tanto los obreros molineros, como los demás de esta ciudad se identifican con la lucha que sostienen los trabajadores del andamio.

Añade que también considera que, para que el triunfo de las reclamaciones de los trabajadores sea efectivo, es necesario constituir el frente sindical. Con este motivo invita a todos los gremios a enviar delegados a una reunión que en fecha próxima se realizará para dejar constituído un organismo central.

Estado del tiempo

Las lluvias se extendieron al norte

[illegible]

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 759.60; temperatura del aire 20o.2; temperatura mínima 18o.8; humedad relativa 80 o/o; viento: E.S.E. A las 15: barómetro 756.30; temperatura del aire 24o.2; higrómetro 66 o/o; viento S.E. Temperatura máxima: 26o a las 16.40.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica: 757.50; temperatura mínima 18o.6; máxima al abrigo 26o.2; humedad relativa 68 o/o; viento: E.S.E. Velocidad: 10 kms. por hora.

Servicio meteorológico nacional. Estación Angel Gallardo (K. 11): A las 9: presión atmosférica 758.40; temperatura del aire 19o.5; temperatura mínima 18o.5; humedad relativa 87 o/o; tensión del vapor 14.30; viento Este-sureste; a las 15: barómetro 757.73; temperatura del aire 23o.6; higrómetro 74 o/o; tensión del vapor 16.47; viento Este; temperatura máxima 24o.5 a las 16.35 (en ascenso). Llovió 1,5 mms. después de las 9 de ayer.

Lluvias

Después de las 9 de ayer, llovió en los siguientes lugares:

Datos del F.C.S.F.: Cañada Ombú 95, Los Amores 129, Charadai 85, Horquilla 112, Gelling 94, Hasenkamp 69, Villa Angela 116, Villa Berthet 83, Resistencia 73, Bartarqueras 32, General Obligado 16, Colonia Elisa 81, Colonias Unidas 24 y Laguna Limpia 22 mms.

Datos del Correo: Villa Ocampo 36, Florencia 32, Romang 35, Villa Guillermina 21, La Gallareta 48, Alejandra 24, Cayastá 2, Santa Rosa 7, Sarmiento 20, Cabal 4, Helvecia 4, San Javier 22, M. Escalada 2, Arrecifes 3 y Angélica 20 mms.

Un importante remate de neumáticos habrá mañana

En los salones de la firma Juan Orsi e hijos, sitos en 25 de Mayo y Mendoza, tendrá lugar por cuenta de aquella firma un importante remate de neumáticos, que estará a cargo del martillero señor Angel Santucci.

La cantidad de neumáticos a subastarse es de un valor de un millón de pesos, lo que determina la importancia de esta operación. Figuran cubiertas nuevas y usadas de todas las medidas, lo que representa una oportunidad para los propietarios de vehículos automotores.

Las ventas se iniciarán a las 7 y proseguirán hasta terminar.

Movimiento gremial

Sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad Provincial

La comisión directiva del Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad, se ha dirigido al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, apoyando los proyectos de expropiación de la usina pasteurizadora "La Técnica" y de las líneas de transporte urbano de pasajeros de esta ciudad, y la creación de los respectivos organismos cooperativos mixtos, anunciados por el gobernador de la provincia en el plan trienal.

Sostiene la entidad el criterio de que la sanción legislativa favorable a los proyectos de referencia no vendrá en modo alguno a crear un régimen de excepción o privilegio para los trabajadores de los gremios de la industria láctea y del transporte urbano de pasajeros y que sería una innovación revolucionaria que brindaría al [illegible]

ESPERANZA

Cursos que funcionarán en la Escuela Nocturna de Oficios para Varones

ESPERANZA, 11. — Con motivo de la reorganización de la Escuela Nocturna de Oficios para Varones que funciona en la Escuela Superior San Martín, y cuya reapertura se considera un hecho, la intendencia municipal estudia la posibilidad de solicitar varios cursos de práctica utilidad y de perfeccionamiento para obreros.

[illegible] realizar una estadística con respecto a los trabajadores ocupados actualmente en los distintos establecimientos fabriles de la ciudad. En base a las conclusiones que se obtengan de dicho censo, las autoridades creen que estarán en condiciones de solicitar del gobierno provincial los cursos prácticos adaptados a los oficios o a las industrias que existan en la ciudad, con lo que los beneficios de la Escuela Nocturna serán de resultados apreciables.

Vuelo sin motor

Ha constituído un acontecimiento significativo en la vida del moderno deporte de vuelo sin motor, el que acaba de realizar el piloto instructor del Club de Planeadores y Aeromodelismo Esperanza, señor Guido Rizzi. Para el raid utilizó un planeador velero denominado Baby, despegando del campo de ejercicios del señor A. C. Hessel para ganar rápidamente altura elevándose hasta unos 1.500 metros.

El aparato, conducido hábilmente comenzó a evolucionar sobre la ciudad, desplazándose lentamente de un extremo a otro durante 1 hora y 50 minutos al término de los cuales el piloto dirigió su máquina hacia un terreno de propiedad de Imhof y Erni, aterrizando sin novedad. El acontecimiento llenó de admiración al vecindario que siguió con visible interés y emoción las alternativas de vuelo.

Para celebrar el éxito las autoridades del Club de Planeadores reunieron anoche en su local social al Intendente Municipal doctor Mende, secretario de la Jefatura de Policía señor Gómez, periodistas y asociados, sirviéndose un lunch en honor del piloto instructor Rizzi.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Mercedes Beatriz, hija de Juan Bautista Bertone y de Leonor Pilar; Yolanda María del Pilar, hija de Armando Anacleto Perales y de Violanda María Teresa Fosi; Alberto René, hijo de Bruno Medina y de Nicasia Victoria Bonilla.

Matrimonios: Felipe Santiago Avila con Dina Nélida Esther Suárez, arg.; Simón López con María Josefa Sosa, arg.; Leonidio Orlando Lezcano con Miria Nélida de Gracia, arg.; Pedro Palacios con Rosa Angélica Basso, arg.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Beatriz Fanny, hija de Aída Blank y de Luisa Raquel Kleiman.

Matrimonios: Pascual Nieva con Nilda Lidia Bazán, arg.; Osvaldo Rubén de Paul con Elena Fossini, arg.; Ricardo Rafael Iñíguez con Lidia Requeje, arg.

Defunciones: Juana Mendoza viuda de Barriola, arg., 75 años; Domingo Beltrame, italiano, 81 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Gloria, hija de Pedro Zamboglia y de Margarita María Ramona Ojeda; María Guadalupe, hija de Ricardo Gómez y de Otesia Alicia Vergara; Nélida Elena, hija de Jorge Rosello y de Elena Celeste; Humberto Alejandro, hijo de Carlos Alberto Graheira y de Alba Vega.

Matrimonios: José María Romero con Elva Rosa Clariclo, arg.; Ernesto Sebastián Nicolay con Angela Fusil, arg.; Manuel Gervasio Ferreyra con Adelina Aurea Mansilla, arg.; Angel Alberto con Mercedes Rosa Cadoro, arg.; Vicente Carlucci con Amalia Lidia Josefa Juárez, arg.; Juan Ecuerino con Felicia Angela Calcagno, arg.

Defunciones: Juan Galera, español, 61 años.

La Cancillería refiérese a la constitución de una asociación pro N. Unidas

BUENOS AIRES, 11. — La Cancillería dió a conocer un comunicado relacionado con la asamblea constitutiva de un comité preparativo para la formación de una Asociación Argentina Pro Naciones Unidas.

Señala el Ministerio de Relaciones Exteriores que la posición argentina es de amplia solidaridad y apoyo para el logro de los más altos propósitos convenidos y enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y que esta conducta la determinó que a la llegada del Sr. John Ennals, secretario general de la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas, se le prestara toda clase de auspicio. Destaca también el comunicado oficial las facilidades acordadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tendientes a la organización de una filial en el país organismo por él representado.

Expresa el documento que los hechos posteriores han demostrado la equívoca e incomprensible postura del delegado al realizar actos que no se ajustaron a los términos convenidos entre la organización por él representada y las sugestiones patrióticas de los funcionarios actuantes. "La asamblea constitutiva —agrega— se efectuó sin orden alguno y sin que en ella se establecieran reglas de procedimientos para la designación de autoridades preparatorias. La rápida [illegible]

[illegible] con el pensamiento de las Naciones Unidas. Reclamará, asimismo, ante las Naciones Unidas por la acción material de las recomendaciones de funcionarios internacionalizados; por los servicios que prestan facilitan a delegados que, en cumplimiento de misiones beneméritas, por desconocimiento de los medios políticos e ignorancia de los pueblos realizan tareas di-

sociantes entre la UN y las naciones que se agrupan dentro de ella para alcanzar el bienestar común.

Termina diciendo que la Cancillería promoverá una gran reunión de ciudadanos del país a fin de que en fecha próxima, en real y efectiva asamblea, se proceda a la constitución de lo que debe ser la verdadera organización nacional pro Naciones Unidas.

10.883.808 huevos fueron decomisados en diciembre

BUENOS AIRES, 11. — El Ministerio de Agricultura informó que fueron decomisados durante el mes de diciembre último 10 millones 883.808 huevos, debido a que dicha mercadería se hallaba en mal estado.

Se aceptó la designación del Sr. E. Alessandri como embajador en la Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 11. (U P). — Se anunció que el señor Eduardo Alessandri ha sido aceptado como embajador de Chile en la Argentina.

Precipitóse a tierra un avión de pasajeros

LONDRES, 11 (UP). — Cayó un avión a mitad de camino entre Ashford y Folkestone, y se cree que hay varias víctimas. Se enviaron socorros desde los puntos más próximos y, según manifestaciones de testigos, entre los restos del avión habrían quedado encerradas varias personas.

Al parecer, se trata de un Dakota que chocó contra una colina debido a la densa niebla.

Un ciclista que se había asido a un camión sufrió un accidente de gravedad

[illegible]

[illegible] corrido rápidamente y conducido a la Asistencia Pública en un automóvil particular, donde el practicante le prestó los primeros auxilios, comprobándose que presenta lesiones en el [illegible] e internas.

Debido a ello fué trasladado al Hospital de Caridad, donde encontrándose internado en la sala L, cama 28, [illegible] horas después.

Busca la policía a un automóvil que embistió y lesionó a un ciclista

Ayer, a eso de las 19, en Rivadavia y Humberto 1o, se produjo un accidente de tránsito del que resultó víctima Angel Martínez Ojeda, uruguayo de 24 años, domiciliado en Gutiérrez 1795, a quien se ha internado en el Hospital de Caridad, sala 2, cama 10. Ojeda circulaba por Humberto 1o. hacia el este en una bicicleta de su propiedad, cuando al llegar a calle Rivadavia lo embistió un automóvil cuyo conductor lejos de detener la marcha aceleró hasta desaparecer. Mientras tanto, el ciclista que estaba herido fué socorrido por el señor Emilio Salomón, domiciliado en Santiago de Chile 2907, quien en un automóvil lo condujo a la Asistencia Pública. En dicha casa de salud comprobaron que presenta una herida cortante en la pierna izquierda de gravedad, por lo que fué hospitalizado.

Formuló denuncia contra una persona que se halla acusada de defraudación

Ramón Pérez, domiciliado en Saavedra 622, se presentó anoche a la seccional 2a., donde formuló denuncia de defraudación, que imputa a Bernardo Spelbaum, de 38 años, el cual se halla detenido. Manifestó Pérez que, hace cosa de tres meses, hizo entrega al acusado de la cantidad de $ 300 a cuenta de un juego de muebles que debía entregarle pocos días después. Empero ello no aconteció y [illegible]

Fué encontrado un menor que desapareció hace días

[illegible]

Se trata de esclarecer un accidente ocurrido en distrito Los Hornos

Esta mañana, a eso de las siete, el agente de policía Bernardo Insaurralde, del personal de la comisaría de Los Hornos, transitando franco de servicio junto a las vías del F.C.S.F., encontró al llegar frente al paso No. 11, a la altura del Kilómetro 3, a una persona que se hallaba herida y sin conocimiento la que puso de inmediato en conocimiento de sus superiores. Rápidamente el herido fué trasladado al Hospital Iturraspe, pues se comprobó que tiene una herida desgarrada en la pierna izquierda de gravedad, quedando internado en la sala 8, cama 6, ya que además ha perdido mucha sangre. Como el herido no podía ser interrogado debido al estado en que se encuentra se iniciaron averiguaciones [illegible]. Se ha podido establecer que se trata de Gregorio Giménez, argentino, de 29 años, jornalero, con domicilio en distrito Santo Tomé. Las diligencias realizadas indican que Giménez subió a un tren de carga que pasó por el paraje a eso de la 1.30 de hoy, y al tratar de acomodarse entre los rollizos perdió la estabilidad y cayó en tan mala suerte que una rueda le tomó la pierna causándole las graves heridas que presenta. Giménez quedó junto a las vías, pero no perdió el conocimiento, por lo que pidió auxilio a personas que pasaron por el lugar, mas éstas las desoyeron sus ruegos, posiblemente por desconocer la verdad de lo ocurrido.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de cascos de corcho a la Policía de Rosario y Guardia Armada de la Cárcel de Encausados y Contraventores de la Capital.

Las propuestas serán abiertas en el despacho de la Subsecretaría de Gobierno, el día 22 del corriente, a las once horas, en presencia de los que concurran al acto. Bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial o Departamento de Comercio y Suministros, calle 3 de Febrero 2750.

Santa Fe, enero 9 de 1947.